



El presente documento que consta de 2 hojas se ha publicado en los tabloneros de anuncios oficiales de la UMH (Registro General y Auxiliares) el día 22/06/2017 con el número 8978
Fdo.: EL ENCARGADO DEL REGISTRO

CONVOCATORIA DE BECAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE Y ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA (AEIOU) EN VIRTUD DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES Y EL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y DEPORTES DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

RELACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIANTES ADMITIDOS

Escuela Politécnica Superior de Elche	
RODRÍGUEZ MORENO, ADRIAN	9,57
ESPIGARES ERADES, ALICIA	6,67
RAMOS JIMÉNEZ, JOSÉ MIGUEL	6,42
BELANDO SÁNCHEZ, ALEJANDRO	5,00
Escuela Politécnica Superior de Orihuela	
CARTAGENA GONZÁLEZ, MARINA	6,50
GASCÓN MORA, ANDREA	5,07
NAVAS AVILÉS, FERNANDO	5,00
DOMÍNGUEZ DEL ROSARIO, CAROLINA	3,32
Facultad de Ciencias Experimentales	
BARBERÁ PASTOR, ARIADNA	8,82
TOMÁS FERRÁNDEZ, ELENA MARÍA	7,25
Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche	
GAVALDÁ LIZÁN, NATALIA	7,92
MAESTRE GARCÍA, DANIEL	6,17
SERRANO ROYÁN, CARMEN	5,50
BERNAL DÍAZ, CAROLINA	4,92
Facultad de Ciencias Sociosanitarias	
BENEITE MARCO, MOISÉS	7,92
SÁNCHEZ IVORRA, BEATRIZ CAROLINA	7,92
SIMÓN ORTUÑO, VÍCTOR MANUEL	5,57
Facultad de Farmacia	
GARCÍA RIQUELME, DESAMPARADOS	6,25
BOURAHÉL SEFRAOUI, YOUCEF	5,17
MAS LLEDÓ, HELENA	5,00

SANTOS POZO, PEDRO DAVID	4,67
LLEDÓ LÓPEZ, MARÍA	4,42
Facultad de Medicina	
JORDÁ BALDÓ, ARIANA	6,67
CASAS ESCOLANO, MARIOLA	5,82

RELACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS/NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
EL MORSLI, KHADIJA	NP
ESPÍ GIMÉNEZ, HELENA	NP
GARCÍA CAMPELLO, ELENA	NP
LÓPEZ PARDO, RAÚL	NP
POVEDA RODRÍGUEZ, PAULA	NP
SÁNCHEZ LÓPEZ, GEMMA NATIVIDAD	NP

MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN:

Los estudiantes que figuran como (NP) están excluidos de la convocatoria por no presentarse a las pruebas de selección

En un plazo no superior a 10 días naturales a partir de la fecha de publicación, los estudiantes admitidos en la relación definitiva baremada podrán presentar, mediante escrito dirigido al Vicerrector de Estudiantes y Deportes, las alegaciones debidamente documentadas que estimen pertinentes.

VICERRECTOR DE ESTUDIANTES
Y DEPORTES

Fdo.: Francisco Javier Moreno Hernández

VICERRECTORA ADJUNTA PARA LA ORIENTACIÓN
Y ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Fdo.: Eva María Polo Arévalo

DIRECTORA DEL SERVICIO DE
GESTIÓN DE ESTUDIOS

Fdo.: María del Carmen López Ruiz

DELEGADO GENERAL DE ESTUDIANTES

Fdo.: Carlos Almarcha Navidad

